

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA-Viernes 23 de Abril de 1897.-Año II.-Núm. 171

FALTAN HOMBRES

En esta constante batallar, en esta lucha incesante por la defensa de los más caros ideales de nuestra provincia, de los intereses siempre respetables de los pueblos, dentro de la misión que tenemos, en cumplimiento de nuestros deberes como periodistas, y satisfaciendo, al mismo tiempo, un anhelo del alma, lo hemos dicho al quejarnos amargamente del abandono en que se tiene a esta región:

Faltan hombres en Almería; faltan hombres de carácter enérgico, de voluntad bastante, de influencia en los altos centros oficiales para recabar esa serie de mejoras y reformas que aquí son indispensables.

Los almerienses, podemos decir con sobra de razón, que estamos huérfanos. Solos y olvidados del resto de España.

Nadie se acuerda de nosotros. En esta tremenda crisis porque el país atraviesa, los periódicos de Madrid han levantado el grito, en favor de la región andaluza, y han citado todas las provincias de la misma.

Todas, menos la de Almería. El nombre de esta desdichada provincia ha pasado desapercibido. Ni una sola voz se ha levantado en nuestra defensa.

No hay quien con nosotros pida amparo en esta horrible desgracia que nos agobia.

Concede el Gobierno un crédito de 20.000 pesetas para el socorro de los obreros sin trabajo, y del disfrute de parte de esa suma, elimina a los obreros de Almería... ¿Va a ser esta desgracia?

¿Pero por qué nos quejamos de los extraños, que no tienen con nosotros lazos de ninguna clase, si los propios no hacen tampoco caso, y presencian impávidos, con indiferencia que asusta, lo que sucede?

¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Almería en favor de los infelices que carecen de trabajo, y, por consiguiente, de pan para sus familias? ¿Qué acuerdos ha tomado la Diputación provincial en el mismo sentido?

¿Se han dirigido el Alcalde, el Gobernador, a los altos poderes del Estado, dándoles exacta cuenta del estado de miseria en que se hallan esta capital y los pueblos que constituyen su provincia?

¿Le han dicho al Gobierno que de aquí emigran a la Argelia centenares de obreros, falto de recursos? ¿Le han pintado con los vivos colores de la realidad lo que sucede en Sôrbas, en Purchena, en Ríoja, en Gôrgal, en Finana, en todos los pueblos, en fin?

Y por otra parte, ¿qué han hecho nuestros representantes en Cortes, nuestros Senadores y Diputados, si hasta ellos ha llegado, y ha debido llegar, la noticia del estado en que esta provincia se encuentra, a esta situación por qué atraviesa en estos momentos?

Nada, absolutamente nada, que sepamos, ha hecho nadie.

Almería será siempre la Cenicienta de España, porque ya lo hemos dicho:

FALTAN HOMBRES.



LA PROVINCIA se honra reproduciendo hoy el retrato del ilustre General, Excmo. Sr. Don José Lachambre y Domínguez, vencedor en Silang, en Dasmariñas, en Paranaque, en Rosario, en Noveleta y en Cavite Viejo; héroe que al cubrirse de gloria mandando a nuestros invictos soldados, ha escrito en la historia de España una nueva y gloriosa página, que admirarán las futuras generaciones, sirviendo de ejemplo a los amantes de la integridad del territorio nacional.— ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el General Lachambre!

COSAS AGENAS.

Torres.
La mas elevada, después de la gran pirámide de Egipto, es la de la catedral de Estrasburgo, que tiene 142 metros de altura, siendo 4 menos que la pirámide. Esta torre colosal fué terminada en 1430.

El campanario de S. Esteban, en Viena, capital de Austria, tiene 138 metros de altura; la de S. Miguel en Hamburgo, 130; la de la Iglesia de Amberes, 120; y la de S. Pedro, en Hamburgo, 119.

Una dama muy apuesta y de bolsillo escurreido, así dijo a su marido: «Con lo que la casa cuesta. De alquiler, echemos coche.» Y volviéndola a decir: «¿Pues dónde hemos de vivir y estar el día y la noche?» Dijo: «Si el coche tuviera, sin casa vivir podía. En el coche todo el día, y de noche en la cochera.»

Soñó que eras mi esposa, y como fanto, mi Leónor, te quiero, he pasado una noche deliciosa. ¿Qué es ficción muy hermosa soñar casado y despertar soltero!

J. Sanjuan y Cova.
La edad cierta.
¿Caber la edad de una mujer, se le pregunta primero a ella, después a una de sus amigas, y se partella diferencia.

Ultima disposición.

X..., para quien el matrimonio habia sido un largo martirio, legó a su mujer toda su fortuna, a condición de que ésta volviera a casarse en el plazo de dos años.

Este donativo fué seguido en el testamento de las líneas siguientes: «Quiero de este modo morir seguro de que habrá un hombre que diariamente sentirá el que yo me haya muerto.»

Experimento curioso.

Hacer que el vino de una botella se salga y llenarla de agua sin tocarla.

Tómese una botellita de cuello muy estrecho, llénese de vino y sumérgase en un vaso de vidrio lleno de agua, y cuya altura sobrepase unas dos pulgadas a la de la botella; se verá al punto que se eleva el vino en forma de una pequeña columna, y venir a nadar en la superficie del agua, mientras que este líquido va a ocupar su lugar dentro de la botella.

Este resultado es debido a la mayor pesadez de las moléculas del agua que, desalojando a las del vino, las obligan a elevarse. Lo mismo sucede con el éter, el aceite, etc.

LA PROVINCIA EN MADRID

21 de Abril de 1897.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Hasta mañana que se celebre consejo presidido por la Regente no se reunirán los Ministros.

Son los consejos que se celebran bajo la presidencia de la Reina, de escasa importancia

cia pues en ellos no se toman acuerdos, sino que se adoptan resoluciones que el jefe del Estado sanciona con su rubrica dentro o fuera de aquel Consejo; así es, que, no hay que esperar que en este Consejo de mañana, se trate del repetidamente anunciado decreto de reapertura de Cámaras, ni tampoco de la implantación de las reformas.

Se hablará, indudablemente de la conveniencia de ambas cosas, de interés vitalísimo para la política interior, y se examinará la cuestión de Oriente, bajo el punto de vista de actualidad y de las contingencias del porvenir, aunque sea este asunto ageno por completo a España.

Pero, como la guerra entre Grecia y Turquía podría dar ocasión a una guerra europea, si ésta llegase a estallar, no es de presumir que nuestra nación no se ponga sobre aviso para cualquiera eventualidad, y para evitar rozamientos que ocurrir pudieran sin tener nosotros intervención, no ya directa, sino indirectamente siquiera.

Respecto a la fecha de la reapertura de Cortes, días más días menos, se sabe de una manera positiva, casi oficial, que en la segunda quincena de Mayo se abrirán las Cámaras.

En la reunión, o conferencia de ayer, tarde entre los Sres. Pidal y Cánovas del Castillo se habló de esto, pero, con más determinación que de la fecha de la reapertura, de la continuación de la actual legislación.

Compulsada por el Sr. Cánovas la opinión del Presidente del Congreso, respecto a ciertos detalles que han de influir en la marcha de la política y tratándose también del pró y el contra de dar por terminada la presente legislación, que ha de ser aparejada una nueva elección de Mesa, comisiones y demás, está convencido en que continúe la legislación actual que se dará por terminada después que las Cámaras den por terminadas sus tareas y se encuentre el horizonte político, algo más claro y despejado de lo que hoy está

De modo que por este lado sufre un aplazamiento indefinido la supuesta crisis parcial, sin poderse asegurar si surgirá algún conflicto político después que se haya tratado en el Parlamento, de cuanto el Gobierno ha hecho y dejado de hacer, durante el interregno parlamentario.

En cuanto a la implantación de las reformas en Cuba, aunque no se precisa la fecha en que se llevará a cabo, si se afirma que regirán en la Gran Antilla mucho antes de que las Cortes se reúnan.

Puede asegurarse que no será al general Weyler a quien se le confie esta misión.

Alguien dice, y no parece extraño a nadie que en la conferencia que ayer celebraron, y han repetido hoy los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra han tratado de este particular y se afirma que está acordado, que el general Weyler continúe de general en jefe del ejército de Cuba y se nombre gobernador general de la Gran Antilla al general Marin, Capitán general de Puerto Rico, designándose entonces para esta vacante, otro general, que muy bien pudiera ser uno de los que han regresado de Cuba y se encuentran en disposición de volver a cruzar los mares.

Aunque, esto último, es un detalle a resolver, sin embargo todo lo anteriormente expuesto es cosa ya decidida, y no pasará esta semana, sin que estas noticias que, solo a título de información, me hago cargo de ellas, sean conocidas de todo el mundo, oficialmente, pues, en mi concepto mañana, antes o después del Consejo con la Regente los Ministros cambiarán impresiones sobre el particular, por los informes que les comunicará el Sr. Cánovas del Castillo, y puede asegurarse, que de el Consejo, que se celebrará el sábado, quedará todo acordado y determinadas las fechas de la reapertura de Cortes implantación de las reformas, y todo lo demás pendiente de resolución.

Critican al Sr. Sagasta, aun sus amigos más íntimos, porque ha dicho el expresidente del Consejo, que debe continuar en el poder el Sr. Cánovas del Castillo, para ultimar su gestión, y solucionar los problemas pendientes, y nada hay tan lógico como esta afirmación que se atribuye al Sr. Sagasta, porque como ha de ser el quien más pronto ó más tarde sustituya al Sr. Cánovas, y vé las dificultades que existen y examina las contingencias del porvenir, hasta que no se encuentre más despejada la atmósfera política y no dejada pendiente el jefe del actual Gobierno, hace muy bien el expresidente del Consejo de Ministros, en declarar que debe continuar en el poder el Sr. Cánovas del Castillo, porque no quiere el Sr. Sagasta ni responsabilidades ni glorias que no le corresponden.

Quizá dentro de tres meses, no piense el jefe del partido liberal, del mismo modo que hoy.

Sobre todo, teniendo presente el refrán que dice: No por mucho madrugar, amanecerá más temprano.

E. Bermudez.

LA ÚLTIMA VOLUNTAD

Cantad y reid, amigos, de mi lecho en derredor, Cantad; yo uniré a la vuestra mi casi extinguida voz, hasta que venga la muerte a interrumpir mi canción. Cantad siempre y no lloréis por mí cuando muera yo. Del cementerio enterradme en algún viejo rincón, y no oprimis entre tablás mi cuerpo, ya sin calor; un hoyo basta en la tierra; un hoyo y decidme adios; ¡y no lo hagais muy profundo para que a mí llegue el sol! No me envolvais en un hábito ni en una levita, no; tristes últimos vestidos con que el mundo engañador los cadáveres adorna; quiero ir desnudo ante Dios; dejad desnudo mi cuerpo; dejad desnudo como nació. Y si desnudo no quiere que me entierren vuestro amor, pues ya aprendí que es risible la vida que me alentó; y me río de la muerte que a mí se acerca veloz, embadurnad mi faz pálida con yeso y almazarrón, y envolved a mi cadáver en un vestido de clowndes.

José Durán

EL TIRO POR LA CULATA

SAINETE EN UN ACTO Y ENVERSO, estrenado con mal éxito en el coliseo de la calle de Cervantes.

Personajes.

D. LORENZO. EL SR. ARBOLA. D. PIO. UN ORDENANZA.

ACTO ÚNICO.

Salón régio. Es de noche. Al levantarse el telón dan las nueve en el reloj de pared que ocupa parte de uno de los testeros de la habitación.

ESCENA I.

Don Lorenzo, solo, paseando impaciente.

Las nueve, y aún no han venido. La causa de esto no sé. Si es que no habrán recibido las cartas que les mandé...

ESCENA II.

Dicho y el Ordenanza.

Señor! Las cartas que di llegaron a su destino? Las di en propia mano.

ESCENA III.

Don Lorenzo y Don Pio.

Se puede? Pues ya lo creo! Esa pregunta es en vano. Pues, poquito que deseo estrecharle a V. la mano!

ESCENA IV.

Dicho y el Ordenanza.

Bautista; acompaña al señor hasta la puerta. (Don Lorenzo y D. Pio se despiden. El Ordenanza obedece, pero hace medio mutis y dice desde la puerta.)

ESCENA V.

Don Lorenzo y el Sr. Arbola.

Se puede? Adelante, amigo del alma. Nada de cumplidos; está usted en su casa. Póngase el sombrero.

LOR. Los puestos son los que lograr se propone quien acude a la elección. Los puestos nada modestos del Cabildo. Pio. ¡Ya! LOR. ¿Qué tal? Pio. ¡Nada; ni aunque fueran puestos del Cabildo-Catedral!

ESCENA IV.

Dicho y el Ordenanza. Bautista; acompaña al señor hasta la puerta. (Don Lorenzo y D. Pio se despiden. El Ordenanza obedece, pero hace medio mutis y dice desde la puerta.)

ESCENA V.

Don Lorenzo y el Sr. Arbola. ¿Se puede? Adelante, amigo del alma. Nada de cumplidos; está usted en su casa. Póngase el sombrero.

LOR. (Valiente jugada!) V. de que lo sepa me alegro en el alma, porque así podemos ahorrarnos palabras y hacer la entrevista mucho menos larga.

LOR. (Carape!) ¡Caramba! Me deja V. friol! ¡Igual que una horchata!

LOR. Me explicaré sin tardanza: Quiero que entre V. y yo medie una mítica alianza; que olvidando a otros partidos que no valen medio real...

FIN. No hay voluntad que resista tratar a una gente así! (Acércase a la puerta y grita.) ¡Cierra la puerta, Bautista; que no entre ya nadie aquí!

LOS PÓSITOS

III. Ya lo está viendo el Sr. Ministro de la Gobernación.

Ya se habrá convencido el Sr. Gobernador civil de esta provincia. La desorganización que existe en los Pósitos, por consecuencia del grave error que se cometió reduciendo a metálico los cereales en dichos establecimientos de crédito de positados, ha producido males sin cuento...

Antes, los labradores, los modestos propietarios, encontraban un recurso en los Pósitos, con el préstamo de las simientes para la siembra, por un módico interés; hoy se ha hecho imposible para dichas clases aquel supremo remedio...

Se ha falseado, repetimos, el noble pensamiento del gran Carlos III, y hoy no responden los Pósitos a los fines de su sabia institución, ni solucionan, como en antigua época, las crisis agrícolas, las situaciones difíciles y violentas para los labradores...

Si fuera posible reducir otra vez a grano el dinero que existe en la actualidad, ganarian mucho con ello los pueblos, se evitarían muchos males, y se quitaría al odioso caciquismo rural un elemento de perturbación que proporciona disgustos sin cuento.

ALCANCE POSTAL.

Servicio especial de «La Provincia.» Madrid 21 de Abril de 1897.

FIRMA DE S. M.

De Guerra.—Disponiendo que sea trasladado el capitán General, duque de la Torre, desde el Cementerio de San Nicolás a la Iglesia de San Jerónimo, se le tributen los honores de Capitán general que muere en plaza con mando en jefe.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de 1.ª clase de la Armada D. Emilio José Butrón de la Serna.—Id. la gran Cruz del mérito militar con distintivo blanco al general de brigada D. Federico Ascension.—Id. la id. de id. al Intendente de división D. Justo Barbero.

Promoviendo a general de brigada, por méritos de guerra, al coronel de infantería D. Tomás Pavia Savignone.—Promoviendo para la cruz blanca de 1.ª clase al capellán Mayor D. Antonio Ruiz Murcia; al capitán del 22.º tercio de la guardia civil D. Julio Roji Echenique; al médico 1.º de Sanidad Militar D. José Brezosa y Tablares; y al oficial 1.º de Administración Militar D. Eduardo Gomez Vigil.—Idem para la id. de 2.ª clase al Comandante de la Guardia Civil D. Raimundo Gutiérrez Riul.—Id. para recompensas a varios jefes, oficiales y asimilados, por méritos de guerra en las campañas de Cuba y Filipinas.

De Marina.—Disponiendo cese en el cargo de comisario del material naval de la Carraca D. Crescenciano Sarrion, y nombrándole para el mismo cargo en el Arsenal de Cartagena. Concediendo la gran Cruz del Mérito Naval al Sr. D. Pedro Murias. Aprobando el proyecto de modificación de escalas en los cuerpos general y de infantería de Marina.

Batallón de Gerona en reconocimientos zona Pinar hizo siete muertos. Batallón Reina en tiroteos dos muertos. Columna infantería Merina tomó campamento al cabecilla Torres, hizo tres muertos y cogió armas. Fuerzas de San Quintín hicieron un muerto y un prisionero. Presentados cuatro armados y once sin armas.

Con un lleno superior, hasta el punto de no haber una sola localidad desocupada, se ha verificado esta tarde la primera corrida extraordinaria, jugándose toros de Veragua por Mazzantini y Guerra con sus correspondientes cuadrillas. Toreando y matando ha estado D. Luis muy encima de Guerra, dando a su segundo toro un gran volapié que ha valido una ovación unánime.

Ante el Consejo Supremo de guerra y Marina ha continuado hoy la vista del proceso de los anarquistas de Barcelona, habiéndose leído por la mañana los informes de las defensas de Archeri, Moolas y otros sentenciados a muerte. Se suspendió la sesión a las doce y cuarto y se reanudó a las tres de la tarde.

Esta tarde han conferenciado con el señor Cánovas del Castillo en su residencia oficial los Sres. Ministros de Hacienda y de Marina informándole de asuntos de sus respectivos departamentos. Los círculos políticos han estado esta tarde desanimados, pues la temperatura primavera y espléndida ha llevado la gente a la plaza de toros.

Los pocos que han asistido al salón de conferencias del Congreso han hablado algo de la guerra entre Grecia y Turquía, conviniendo todos en que se hará necesaria una intervención de las potencias europeas, pues de otro modo los turcos acabarían con los griegos, porque además de contar con un ejército más numeroso y mejor organizado, tienen también más elementos de combate.

Esta mañana han salido para La Granja y Sagovia los príncipes de Baviera acompañados de la infanta D.ª Isabel y Duquesa de Nágera. En dichos sitios han permanecido durante el día de hoy y esta noche a las once regresarán a Madrid los ilustres viajeros.

En París han producido muy buen efecto, las noticias de Atenas dando cuenta de las victorias obtenidas por los turcos sobre los griegos en Tesalia, por cuyo motivo alzan notable los valores extranjeros. Ha zarpado de la Habana para la Península el vapor-correo Reina María Cristina y de Puerto Rico para aquella isla el vapor-correo Alfonso XII.

Ha última hora se ha recibido un telegrama de Atenas participando que los turcos después de terrible combate se han apoderado de todas las posiciones griegas de Larissa. (De la Agencia Europea)

Desde Tahal LA MISERIA. Nuestro corresponsal en la histórica villa de Tahal nos escribe ayer, pintándonos con negros colores, la situación tristísima por que atraviesan aquel pueblo y los limitrofes, como Benizalón, Chercos y otros que constituyen aquella zona. LA PROVINCIA no puede hacer directamente nada en pró de aquellos pueblos, limitándose a impetrar un día y otro, sin descanso, de los Ayuntamientos, de la Diputación provincial y de los altos poderes del Estado, protección y amparo para esta desdichada región.

¡Ojalá dependiera de nosotros el bienestar, la ventura de Tahal y de todos los pueblos que forman esta provincial! ¡Ojalá pudiéramos nosotros evitar los males que sobre esos pueblos pesan!

La carta de nuestro corresponsal en Tahal, a que nos referimos, rebosa de amargura y de honda pena por la situación tristísima en que allí se encuentran los braceros, faltos en absoluto de trabajo; y los labradores, sin recursos para vivir; y los propietarios, sin medios para pagar ni siquiera los tributos.

Nosotros repetimos hoy lo que hace pocos días dijimos: no es una limosna lo que impetramos; es trabajo lo que pedimos para los que se sienten los efectos del hambre, con todas sus horribles torturas. Nosotros repetimos hoy lo que hace pocos días dijimos: no es una limosna lo que impetramos; es trabajo lo que pedimos para los que se sienten los efectos del hambre, con todas sus horribles torturas.

CRONICA FINANCIERA

Examen detenido y concienzudo merecen las cuestiones financieras en las actuales extraordinarias y graves circunstancias. Nadie que en el mundo de los negocios fije su atención, podrá desconocer que la declaración de la guerra entre griegos y turcos, ha de tener gran resonancia en todos los centros bursátiles, y no habrá de causar extrañeza ni honda preocupación, que iniciada como está la baja en los valores públicos, en todos los mercados, lo mismo en España que en el extranjero, y aun en el exterior por cuanto que la declaración de guerra afecta más, mucho más a las bolsas extranjeras que a la nuestra, sin que por esto deje de reconocerse, que la baja que se produzca, por lo menos en las bolsas de París y Londres, más en la primera que en la otra, han de influir necesariamente en nuestros fondos, y han de producirse oscilaciones en las cotizaciones, inclinándose estas natural y lógicamente a la baja, porque todas cuantas noticias ahora se reciban han de estar inspiradas en pesimismo, y esto producirá, forzosa y necesariamente, tendencias a la baja y depreciación de los valores.

El haber estado estos días festivos paralizada la marcha de las operaciones mercantiles, encajado el mercado financiero y siendo escasas, muy escasas las transacciones puesto que no había demanda de papel, ha cogido la baja en mejores condiciones para causar impresión, pues basta con fijarse en los cambios, que han abierto a 28.60 los frs. y a 32.38 las libras esterlinas.

El 4 por 100 inferior al contado ha tenido una baja de 50 céntimos, y otro tanto ha ocurrido con el exterior, no sufriendo alteración los demás valores del interior; como el amortizable, las Cubas, Obligaciones de aduanas y acciones del Banco, y si hemos de tratar sincera e imparcialmente toda operación bursátil hay que decir que estos dos últimos valores han tenido un alza de algunos céntimos.

Grande ha sido la decepción de aquellos que guiados por las favorables noticias de las guerras de Cuba y Filipinas, venían jugando al alza para procurar una buena liquidación a fin de mes, y les ha cogido tan de sorpresa el conflicto griego-turco, y las consecuencias que esta guerra puede producir en la paz europea.

Hay que esperar a ver si pasada la impresión del momento, se opera una reacción en los valores, cosa que parece difícilísima, y reponiéndose algo, no causa en el mercado financiero, el efecto que habrá de producir, sucesivamente cada día, y más en aquellas transacciones que se han fijado para fin de mes.

Poco o nada de particular arroja el Balance último del Banco de España, puesto que no han sufrido alteración las existencias de oro y plata anotadas en el anterior y que alcanzan las cifras siguientes: oro, 213.209.325 y 42 céntimos y la plata 263.199.333.78 como en 17 del actual. La circulación fiduciaria ha tenido un descenso de 238.000 pesetas y también han sufrido las cantidades en poder de los corresponsales en el extranjero, un descenso de cuatro millones de pesetas. Cerca de 12 millones ha bajado la cuenta corriente de efectivo con el Tesoro, pues de 15.302.211, hoy solo figura con 3.457.411; aumentándose en cambio en muy cerca de cinco millones, lo que el Banco debe al Tesoro por pago de intereses de la Deuda pública. Los demás valores y efectos del indicado establecimiento de crédito, han tenido tan escasa alteración que apenas si merecen mencionarse. El Gobierno se preocupa de varias operaciones de crédito. Está concertado empezando por la operación...

acción más grande, un empréstito de 100 millones de pesetas cuando menos, exclusivamente para el Archipiélago filipino.

Aunque no están todavía aprobadas las bases, se dice que con la indicada operación se liquidarán las que en Tesorería se han llevado a cabo para obtener recursos, con destino a Filipinas y poder atender al sostenimiento de los gastos actuales.

Al efecto, personas que están bien informadas aseguran, que se creará una deuda de Filipinas, que será amortizable y se emitirá en títulos de 500 pesetas con el 6 por ciento de interés y cupón trimestral pagadero, 100 de interés y cupón trimestral pagadero, que tendrá la garantía de una renta del Tesoro del Archipiélago, y subsidiariamente de la Península, siendo el plazo de amortización treinta años.

Las negociaciones de este proyectado empréstito, se están llevando a cabo en España, con un sindicato de banqueros, que ya está formado, a cuyo frente figura el Banco Hispano Colonial, por lo que es de suponer que el viaje realizado hace poco desde Barcelona, por el Sr. Sotolongo, no ha sido ajeno a la indicada operación.

También se ha hecho recientemente y en muy buenas condiciones una operación de Tesorería en las mismas condiciones de interés y garantía que otras de su clase, con cuya operación se han destinado 50 millones, á recoger los pagarés al 6 por 100, que con la garantía de Cuba están circulando y no quieren aceptar la renovación.

El Banco de España, puesto que la operación se reduce á 65 millones, anticipa 15 al Tesoro público para el pago del cupón de las obligaciones de Aduanas, ó sea del empréstito de los 400 millones, para gastos de las guerras de Cuba y Filipinas.

Aunque se ha hablado de la idea que se atribuye al Gobierno de convertir todas las deudas en una nueva al 3 por 100, pagándose en plata, se desmiente oficialmente tal propósito, en el que, á creer lo que dicen los ministros, no ha pensado nadie.

Lo que preocupa profundamente al Gobierno y estudia con gran detenimiento el Ministro de Hacienda, inspirado por el señor Cánovas del Castillo, es un plan financiero que pueda desarrollarse en proyectos que aprueben las Cortes, toda vez que estas no discutirán los presupuestos.

Cabildos.

Oposiciones á médicos de la Beneficencia provincial

PROTESTA

A continuación publicamos el escrito protesta que el Licenciado en medicina D. Francisco Rivas Cravioto, ha dirigido á la Excelentísima Diputación provincial, y que se refiere á las futuras oposiciones á médicos de la Beneficencia.

«A la Excm.a Diputación provincial.—Don Francisco Rivas Cravioto, Licenciado en Medicina y Cirujía, domiciliado en esta ciudad, Hotel de Londres, con cédula personal que presenta con el núm. 413 ante V. E. respetuosamente y como mejor proceda, expone: Que habiendo leído en el Boletín oficial de esta provincia, fecha 9 de Marzo del corriente año, el anuncio convocando á oposiciones, para cubrir cuatro plazas de médicos de la Beneficencia provincial, cuyos ejercicios habían de tener lugar, de conformidad á las disposiciones comprendidas en el Reglamento de 23 de Diciembre de 1884; y el expediente haciendo uso de su derecho, ha presentado su solicitud para tomar parte en los ejercicios de expresadas oposiciones. Pero en el deseo natural de conocer el predicho Reglamento, lo ha leído, y con gran sorpresa se ha convencido de que no es aplicable á los ejercicios de oposición para plazas de la Beneficencia provincial, sino que únicamente es aplicable al cuerpo facultativo de Beneficencia general; pues las disposiciones que regulan los ejercicios de oposición á plazas de facultativos de establecimientos provinciales de Beneficencia, son las comprendidas en el R. D. de 22 de Julio de 1864, el cual subsiste en todo su vigor en lo referente á la provisión de las plazas de facultativos de la Beneficencia provincial, por no haber sido revocado por ninguna otra disposición legal posterior. Para quedar plenamente convencido de que el Reglamento de 23 de Diciembre de 1884 es solamente aplicable al cuerpo facultativo de Beneficencia general, es bastante con que se lean todos sus artículos. Y para abrigar el convencimiento íntimo de que el R. D. de 22 de Julio de 1864 que regula la provisión de las plazas de facultativos de establecimientos provinciales de Beneficencia, es completamente diferente del Reglamento de 1884, basta con tomarse la molestia de cotejar los artículos de una y otra disposición legal. Por consiguiente, como no es justo, según el criterio del expediente, que se celebren unas oposiciones de conformidad á un Reglamento que no es aplicable, y que de celebrarse adolecería de un vicio de nulidad que haría imposible el que prevaleceran legalmente, es por lo que con todo el respeto y consideración debida, el expediente, como aspirante á tomar parte en las

oposiciones anunciadas, consigna su más solemne protesta de nulidad de la convocatoria y de nulidad de los ejercicios de oposición, si éstos se efectúan de conformidad á una disposición legal que no sea la del Real Decreto de 22 de Julio de 1864, que según entiendo el que suscribe, es la única que con arreglo á derecho procede aplicar. Por tanto: Suplico á V. E. tenga por presentado en tiempo y forma este escrito de protesta, y en su virtud, reconociendo la justificación de las alegaciones expuestas, volver sobre su acuerdo, declarando nula la convocatoria y acordando se anuncie nuevamente la provisión de las cuatro plazas vacantes de la Beneficencia provincial, de conformidad al Real Decreto de 22 de Julio de 1864; y en caso de que así no se acuerde, tenga por consignada la protesta, y con el derecho que se reserva el exponente de apurar en su día, y a pesar de que tome parte en los ejercicios de la oposición, todos los medios legales para conseguir la nulidad; lo que es de pedir por ser de estricta justicia.—Dios guarde á V. E. la vida muchos años.—Almería 22 de Abril de 1897.—Francisco Rivas Cravioto.»

IMPRESIONES POLÍTICAS

La solución del problema electoral ha llegado á constituir una verdadera monomanía en el Gobernador de esta provincia, que no descansa, ni omite medios para vencer los naturales escrúpulos de los organismos políticos, poco dispuestos á dejarse prender en las redes que se les tienden.

Hay quien dá por seguro que los fusionistas se dejarían convencer si se les ofrecieran de una manera solemne ocho lugares en el Ayuntamiento; pero nosotros sabemos que en Madrid no se han olvidado pasadas *juguetas*, y de seguir las inspiraciones de arriba, los liberales no se prestarán á hacerle el juego al Gobernador.

El Sr. Muñiz conoce perfectamente su situación; sabe que la obsesión que padece tendrá fatal desenlace, y cándidamente, llegó á pensar en la rehabilitación política, sirviéndose como de instrumento de los republicanos y de los liberales.

Verdaderamente, de haber tenido más ingenio para urdir la trama, el Sr. Gobernador pudiera haberse dado ínfulas de político hábil ante el Ministro de la Gobernación; pero desde el primer momento se ha descubierto la hilaza, y el Sr. Muñiz recogerá el fruto que sus continuos desaciertos merecen.

Colocado en el plano inclinado del apasionamiento, deslumbrado por las insidiosas demostraciones de la pérdida alabanza, el señor Gobernador camina como el sonámbulo, sin conciencia del precipicio que tiene á sus pies, y mal aconsejado comienza, según dicen, á acariciar la reproducción de procedimientos que en otras épocas dieron lugar á tristes escenas.

Decimos esto, porque se nos asegura por personas muy formales, que el Gobernador ha pretendido insinuarse á los representantes de los partidos anunciándoles que él *sabe hacer elecciones*, y de ser esto cierto no nos explicamos que ha querido significar con ello el Sr. Muñiz.

De pasada apuntábamos ayer esta idea, á la que no podemos dar crédito, no sólo por que han pasado los tiempos del terror, sino por que un Gobernador que tiene cultura y conciencia de su elevada misión, no utiliza medios apropiados solamente para un monterilla del más ignorado villorrio.

Las pasiones están enconadas, las agrupaciones políticas han empeñado su amor propio en la próxima lucha, y las autoridades deben revestirse de toda prudencia en bien de la tranquilidad y en evitación de males cuyas consecuencias nadie puede prever.

Nada de coacciones: que el elector ejercite libérrimamente su derecho, y que el sufragio decida la victoria. Esto es lo único que pedimos y nada más que eso debe ser.

ECOS Y NOTICIAS

Importante cura.

DECLARACIÓN.—Declaro que me curé de vahidos, dolores vivos en el estómago y estreñimiento, con las píldoras antidiarréicas del Dr. HEINZELMANN. Reconozco que es la mejor medicina que jamás se haya fabricado.—*Procopia Martínez*. Firma legalizada.

Precio del frasco: 3'90 ptas.
Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Los republicanos.

Ayer volvieron á reunirse los republicanos en la reducción de nuestro estimado colega *La República Española*, confirmando el acuerdo de ir á las elecciones sin alianzas de ningún género. Ya lo sabe el Gobernador.

Sea enhorabuena.

Nuestro distinguido comprovinciano D. Antonio Belver Oña, ha sido nombrado Juez de instrucción de Iznallor. Sea enhorabuena.

Meeting.

En Sevilla se agita la idea de celebrar un *meeting* para abogar por el libre cultivo del tabaco, en la región andaluza.

Se ha enterado los agricultores almerienses?

¿Qué partido piensan tomar nuestras corporaciones?

¿Qué hará nuestra Cámara Agrícola?

Nuevo periódico.

Dentro de breves días comenzará á publicarse en esta capital un periódico bisemanal, defensor del partido tradicionalista.

Sea bien venido.

Así se trabaja.

Los malagueños se proponen solicitar del ministerio de Fomento que se establezca un servicio de trenes expresos desde aquella ciudad á Madrid.

Dice el refrán que hombre prevenido vale por ciento, y nuestros vecinos de Málaga, toman las visperas con tiempo.

La misma, idéntica previsión que usamos por aquí.

Los socialistas.

La Junta central de los socialistas españoles, ha acordado pasar una circular á todas las provincias, aconsejándoles celebren con toda solemnidad la fiesta de 1.º de Mayo.

Plomo y Plata.

Los precios últimos de estos metales en depósito de embarque en la plaza de Cartagena son los siguientes:
Plomo, 64'50 reales quintal.
Plata, 14'95 reales onza.

El gran orador.

El Sr. Castelar, que actualmente se encuentra en Sevilla, ha sido invitado por los Sres. Noriega, de Cádiz, para visitar el astillero de que son copropietarios y concurrir á las pruebas del acorazado *Carlos V*.

Importante cura.

Es muy útil saber.—Durante tres meses permanecí sin salir de casa, pues me era imposible dar un sólo paso, debido á los agudos dolores al estómago que me atormentaban sin cesar.

El color de mi rostro de pálido, habíase vuelto color de tierra, sudores helados me corrían abundantes por mi cuerpo debilitado y enflaquecido.

Yo buscaba constantemente un remedio que me diera la paz y me volviera á la vida. Hasta que el médico que últimamente me asistía, tuvo la idea de recetarme las píldoras antidiarréicas del Dr. HEINZELMANN.

Muy pronto pude dar mis paseos, y mi carácter triste volvió á ser alegre, una vez que mi enfermedad desapareció de día en día.

Es mi deber hacer conocer al público la bondad de estas píldoras, para quien las necesite.—*Agustín V. Rizzi*.—Negociante importador.

Precio del frasco 3'90 ptas.
Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Error de hecho.

Anoche al salir de su domicilio el alcalde de barrio del Enjendro, oyó la detonación de un disparo, en el momento en que un hombre corría.

Persiguióle la autoridad dándole alcance en la Puerta de Purchena, desde con ayuda del sereno lo condujo al Ayuntamiento.

Ya en las Casas Consistoriales se aclararon conceptos, resultando que el detenido se le había hecho el disparo y que el hombre corría, suponiendo que el alcalde, á quien no conoció, le perseguía con el objeto de agredirle.

Deshecho el error se dió libertad al detenido.

El telégrafo.

Por consecuencia, sin duda, del tiempo reinante, funcionan con alguna irregularidad las líneas telegráficas, y á esto obedece el retraso con que hoy hemos recibido los despachos de nuestro corresponsal de Madrid.

Reunión.

Ayer se reunió la Junta Municipal para la rectificación del Censo electoral.

Se presentaron tres relaciones de reclamaciones para inclusión, de las cuales fueron rechazadas dos por no estar convenientemente documentadas.

A la Corte.

Según la prensa de Málaga, hoy ha debido llegar á Madrid el importante hombre público Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.

De Linares á Almería.

Ha permanecido varios días en Linares el Sr. Moret, hijo del ex-ministro liberal, á fin de realizar algunos asuntos relacionados con el célebre viaducto de el Salado, de cuyas obras se halla encargado.

Telegrama.

En la estación telegráfica de Barcelona se halla detenido un telegrama expedido en Almería á nombre de Nicolás García, calle de Santa Madrona.

Felicidades.

Hoy ha marchado á Málaga con el objeto de contraer matrimonio con la simpática señorita Evarista Montoro nuestro buen amigo el Inspector de Hacienda de esta provincia D. Ricardo Rull Calderon de la Barca.

La venturosa pareja regresará á esta capital en el primer vapor de la carrera.

Felicidades mil deseamos á los futuros conyuges.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos para mañana.

SÁBADO.—Santos Eusebio y Fidel Sigma-inga mrs Gregorio ob. y Guillermo solitario.

CULTOS.

CATEDRAL.—A las 8 y mediu solemne Misa de la Virgen, á las 9 Misa de Prima, Tercera Misa mayor. Por la tarde á las 3 y media las demás horas canónicas.

En todas las parroquias y convantos á la oración Santo Rosario, Salve y Letanía.

Misas de comunión en todas las Comunidades á la hora de costumbre.

GRAN HOTEL DE LONDRES
Director y propietario:
DON ANTONIO SERRANO
6, Glorieta de San Pedro, 6
Teléfono 101

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería.

Cocinas francesa y española.

ROSARIO HURTADO,
la Granadina, ofrece su domicilio al público, calle de Regocijo, número 5, en ropa blanca de caballero, de toda clase, ajuares de señora, atillo de niños, á precios sumamente económicos.

Pasa á domicilio á trabajar.

PIANOS, ARPAS, ARMONIUMS.
M. Navas.

RAMBLA CATALUÑA, 77. FUENCARRAL, 33.
Barcelona. Madrid.

Unico representante en España de los maravillosos

STEINWAY-ROHSCH-ERARD.

Proveedores de la Real casa, aristocráticos salones, artistas eminentes y grandes concertistas.

Pianos superiores, mejores y más baratos que en los demás establecimientos.

Unico representante corresponsal en Almería y su provincia, D. Luis Sanchez Lopez, fundador y director del Sexteto SANCHEZ.—Almería.—Marzo, 12.

TRINIDAD MORENO CRUZ,
Profesor de música.—Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa.

Precios convencionales.

Enjendro, 7, principal izquierda.

Instituto de Vacunación
4, TIENDAS, 4.
Farmacia de los Sres. hijos de A. Vivas
Vacunación directa de ternera.
Julio Romero Garmendia.

NUESTROS TELEGRAMAS

Las reformas.—Lo que se dice.

Madrid, 23-12'45 madrug.

En los centros oficiales se niega terminantemente que el Gobierno

haya consultado la opinión de los jefes de los partidos de Cuba, para el planteamiento de las reformas.

Este asunto se decidirá tan solo en virtud de las opiniones que emite al General Weyler, á quien se ha consultado acerca del particular.

Sin embargo de todo esto, nada en definitivo puede decirse acerca de la fecha exacta en que se plantearán las reformas, hecho que dependerá de las vicisitudes de la campaña.

Proyectos. Cuestiones financieras.—Los futuros presupuestos.

Madrid 23-1'10 madrug.

Háblase en los círculos de una detenida conferencia que han celebrado los señores Presidentes del Consejo y Ministro de Hacienda, acerca de cuestiones de carácter puramente financiero.

El Sr. Navarro Reverter ha declarado que los presupuestos que actualmente rigen, se liquidarán con *superavit*, y que en los ordinarios del próximo ejercicio figurán aparte los gastos de guerra.

Las declaraciones del Ministro de Hacienda ha producido muy buena impresión en los centros bursátiles.

Otra vez la crisis.—Rumores.

Madrid 23-4'35 madrug.

Vuelve otra vez á hablarse de crisis, y se dice que la provocará el ministro de Ultramar, que en distintas ocasiones ha manifestado su deseo de dejar el puesto que ocupa.

Provocada la crisis en estas condiciones, presentarán también la dimisión los señores Navarro Reverter y Tejada de Valdosera.

Los ministeriales niegan en absoluto la certeza de estos rumores, é insisten en sus afirmaciones concretas de que el Gobierno se presentará á las Cortes tal y como actualmente se halla constituido.

Noticias de Roma.—Atentado contra el rey Humberto.—Detalles.

Madrid 23-2'15 madrug

Un telegrama que se acaba de recibir de Roma dice que al dirigirse al hipódromo el rey Humberto, un anarquista que se encontraba entre las personas que presenciaban el paso del rey, trató de agredir á este con una navaja.

Promoviose mucha confusión y gran alboroto.

Inmediatamente fué detenido el agresor.

El rey, que, por fortuna, resultó ileso, mostró gran presencia de ánimo.

El hecho ha producido en Roma profundo disgusto y todas las clases sociales piden el castigo del autor del atentado.

El marqués de Cerralbo.—Los carlistas.

Madrid, 23-2'59 madrug.

Después de pasar una larga temporada acompañando al duque de Madrid, ha regresado á esta corte el jefe del partido tradicionalista, señor marqués de Cerralbo.

Con tal motivo, los carlistas celebrarán en breve la reunión que tienen convenida, y es seguro, según mis informes, que acordarán su asistencia á las Cámaras, y acudir á los comicios en las próximas elecciones municipales.

Noticias de Joló.—Conspiración descubierta.

Madrid, 23-3'10 madrug.

Noticias de última hora recibidas en los centros oficiales, manifiestan que se ha descubierto una conspiración en Joló, habiendo sido fusilado tres cabos indígenas, promovedores del hecho.

Además han sido presos 15 individuos comprometidos en la conspiración.

Se ha presentado á las autoridades la viuda de Rizal.

Almería.—Imp. La Provincia

